



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20 de agosto* de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 8 de diciembre próximo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 en reemplazo de la señora Elena Salgado de Barreiro quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION